



Oposición no
aceptará periodo
extraordinario
en Cámara de
Diputados

Oposición no aceptará periodo extraordinario en Cámara de Diputados para reformas de AMLO



Jorge Romero Herrera

En este sentido, el legislador del PAN en la Cámara de Diputados, **alertó que la oposición votó contra las reformas de López Obrador, debido ser consideradas como "perniciosas y retrógradas"**.

"Hubo consensos para la gente, desde la oposición hubo frenos a reformas a la Constitución que nosotros consideramos como perniciosas y retrógradas, como una iniciativa eléctrica o como una reforma electoral", indicó el diputado de oposición.

Además, el vicecoordinador de oposición, **Elías Lixa, sostuvo que las reformas de López Obrador serán "desechadas", pues es el destino que corresponde a las iniciativas al no haber sido dictaminadas en la Cámara de Diputados.**

Al mismo tiempo, el diputado del PAN, **Jorge Romero**, vaticinó que Morena no conseguirá con la mayoría calificada que busca ganar en la Cámara de Diputados tras las elecciones 2024.

"Ojalá nunca nadie tenga las dos terceras partes, ojalá ni el PAN, para que nadie se pueda imponer sobre otros (...) Que las leyes sean producto de acuerdos", pronunció el legisladores de oposición tras ser cuestionado sobre el futuro de la reformas de **López Obrador**.



Ignacio Mier Velazco

RAFAEL ORTIZ

El diputado de oposición, **Jorge Romero Herrera**, adelantó que no se aprobará un periodo extraordinario en la Cámara de Diputados para votar las reformas de AMLO; asegura que iniciativas son perniciosas y retrógradas.

Esto surge luego de que el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, había adelantado que existe una posibilidad de instalar un periodo extraordinario para dar paso a la votación de 18 iniciativas impulsadas por **López Obrador**.

El diputado de oposición, **Jorge Romero Herrera**, adelantó que Morena no tendrá las dos terceras partes necesarias para aprobar un periodo extraordinario con el que se busca dar pauta a la discusión de las reformas de del presidente **López Obrador**.

Agregado a esto, el presidente de la Jucopo advirtió que ni su Grupo Parlamentario, es

decir el PAN, ni los partidos de oposición tal como son el PRI y el PRD, darán su sufragio a favor de esta propuesta lanzada desde Morena.

Aunque el legislador panista de la Cámara de Diputados señaló que **no puede tener certeza de cuál será el voto de Movimiento Ciudadano, reiteró que por parte de la oposición, no se extenderá un periodo extraordinario para votar las reformas de AMLO.**

En tanto que **Romero Herrera** reiteró que la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados no puede legislar, debido al término de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión en el marco de las elecciones 2024.

"Para nosotros es muy claro, la única manera en que se pudiera legislar este paquete de reformas que mandó el 5 de febrero el presidente es que hubiera un periodo extraordinario (...) No van a tener los números de dos terceras partes para poder convocar a un extraordinario, por lo menos no los del PAN", aclaró **Romero Herrera**.

